



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

ACTA N° 197/21 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.

En Quillón, lunes 8 de marzo de 2021, siendo las 15.05 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

CONCEJALES Y CONCEJALA ASISTENTES:

- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sra. Miriam Pérez Morales.

Ausente concejala Sra. Lidia Cáceres González.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. Miguel Peña Jara. Ministro de Fe el Secretario Municipal: Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

APROBACIÓN DE ACTA.

- ✓ Aprobación de acta N° 196, se adjunta.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Correo electrónico enviado el viernes 5 y el lunes 8 de marzo por el secretario municipal, con nueve adjuntos y recordatorio próximo lunes concejo a las 15 horas.

Tabla:

- Aprobación de acta N° 196, adjunta.
- **Información Covid 19, directora (s) CESFAM.**
- Presentación de la casa de la Mujer, DIDECO.

- Solicitud de aprobación de proyecto por superar las 500 UTM y por sobrepasar el periodo alcaldicio, la siguiente adjudicación y/o contratación: **ID 4366-3-LE21: "CONTRATACIÓN DE SERVICIO GPS PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES AÑO 2021, QUILLON"**.
- Solicitud de modificación presupuestaria municipal, N°3, adjunta.
- Solicitud de modificación presupuestaria de 1 al 4 área educación, DAEM.
- Solicitud de aprobación de extensión de contrato por los 15 días de marzo a la empresa de guardias y salvavidas.
- Envía antecedentes de informe de ALTRAMUZ, realizado por la DOM.
- **Informaciones del alcalde.**
- **Incidentes.**

ACUERDOS ADOPTADOS:

- **Acuerdo N° 1.120/21:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 196, en sesión ordinaria del lunes 8 de marzo.
- **Acuerdo N° 1.121/21:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la firma del contrato por superar las 500 UTM y por superar el periodo alcaldicio, la adjudicación y/o contratación: **ID 4366-3-LE21**, denominada **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO GPS PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES AÑO 2021, QUILLON"**.
- **Acuerdo N° 1.122/21:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la modificación presupuestaria municipal N°3, la siguiente:

MODIFICACION PREUSPUESTARIA N° 03
MES DE FEBRERO 2021

SUB TITULO	ITEM	Asig.	Subasig.	Área de Gestión	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS
------------	------	-------	----------	-----------------	--------------	-----------------------



						INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION	MONTO ACTUALIZADO
					GASTO					
21	02			01	Personal a contrata	404.702	559.702	11.000		570.702
22	04			01	Materiales de oficina	86.350	91.259	2.500		93.759
22	08			01	Servicios generales	23.500	36.527	67.700		104.227
29	05			01	Adquisición de activos no financieros - Máquinas y equipos	24.300	21.500	60.000		81.500
29	06			01	Adquisición de activos no financieros - Equipos informáticos	53.680	58.226	5.000		63.226
21	04			02	Prestaciones de servicios en programas comunitarios	411.055	453.988	86.046		540.034
31	02			02	Proyectos	706.943	1.403.047	50.000		1.453.047
22	07			03	Publicidad y difusión	50.000	60.242	7.500		67.742
21	04			04	Prestaciones de servicios en programas comunitarios	345.874	532.466	534		533.000
24	01				Transferencias corrientes - al sector privado	589.000	667.238	54.000		721.238
35				01	Saldo final de caja	47.167	493.440		344.280	149.160
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS								344.280	344.280	

- **Acuerdo N° 1.123/21:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la modificación presupuestaria de Educación N° 1, la siguiente:

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°01/2021
Por incorporación Saldo Inicial de Caja Presupuesto Subvención Regular

AREA : EDUCACIÓN

SUB	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO



05	03		Transferencias de Otras Entidades Públicas	4.362.930	4.362.930	-	-	4.362.930
08	01		Otros Ingresos	189.480	189.480	-	-	189.480
15	00	00	SALDO INICIAL	10	10	554.335		554.345
TOTAL INGRESOS				4.552.420	4.552.420	554.335	-	5.106.755
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS						554.335		

Los fondos disponibles al término del ejercicio 2020 corresponden a saldos programa FAEP M\$ 360.190
 Proyecto Equipamiento Liceo Luis Cruz Martínez TP4.0 M\$ 32.155
 Subvención Regular M\$ 161.990
 Todos fondos que corresponde incorporar al Presupuesto 2021 554.335

SUB ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
			INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
21		Gastos en Personal	3.442.625	3.442.625	161.215		3.603.840
	01	Personal de Planta	1.784.690	1.784.690	90.405		1.875.095
	02	Personal a Contrata	851.690	851.690	41.870		893.560
	03	001 Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	40.000	40.000	8.000		48.000
	03	004 Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	745.245	745.245	20.940		766.185
		009 Otras	21.000	21.000			21.000
22		Bienes y servicios de consumo	945.500	945.500	226.035		1.171.535
	05	007 Servicios Básicos - Acceso a Internet	33.880	33.880	117.530		151.410
	06	Mantenimiento y Reparaciones	76.640	76.640	30.000		106.640
	08	Servicios Generales	42.870	42.870	15.000		57.870
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	61.670	61.670	13.000		74.670
	12	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	1.080	1.080	50.505		51.585
23	01	Prestaciones Previsionales	31.050	31.050	8.000		39.050
24	01	008 Premios y Otros	10.000	10.000			10.000
26	01	Otros Gastos Corrientes - devoluciones	11.520	11.520	15.000		26.520
	02	Compensación por daños a terceros					
29		Adquisición de Activos no Financieros	94.475	94.475	121.155		215.630
	04	Mobiliario y otros	66.000	66.000	30.000		96.000

	05	999	Otras - Máquinas y Equipos	16.020	16.020	56.655		72.675
	06		Equipos Informáticos	12.455	12.455	34.500		46.955
34	07		Deuda Flotante	17.240	17.240	22.930		40.170
35			Saldo Final de Caja	10	10			10
			TOTAL GASTOS	4.552.420	4.552.420	554.335	0	5.106.755
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS						554.335		

Incorporación de disponibilidades reales al inicio del ejercicio 2021, lo cual se destina a las cuentas de gastos según programación de los saldos por ejecutar del programa FAEP, Proyecto Equipamiento Liceo Luis Cruz Martínez TP4.0 y fondos Subvención Regular a Gastos en Personal, según proyección de gastos luego de ejecutado el primer mes del año.

- **Acuerdo N° 1.124/21:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la modificación presupuestaria de Educación N° 2, la siguiente:

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°02/2021

Por incorporación Saldo Inicial de Caja Presupuesto Subvención escolar Preferencial (SEP)

AREA: EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
05	03		Transferencias de Otras Entidades Públicas	953.000	953.000	-	-	953.000
08	01		Otros Ingresos	-	-	-	-	-
15	00	00	SALDO INICIAL	10	10	197.615		197.625
TOTAL INGRESOS				953.010	953.010	197.615	-	1.150.625
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS						197.615		

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
21			Gastos en Personal	555.200	555.200	189.560		744.760
	01		Personal de Planta	4.740	4.740			4.740
	02		Personal a Contrata	139.260	139.260			139.260
	03	001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	52.000	52.000			52.000
	03	004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	345.650	345.650	189.560		535.210

		009	Otras	13.550	13.550			13.550
22			Bienes y servicios de consumo	291.030	291.030	0		291.030
23	01		Prestaciones Previsionales	13.860	13.860			13.860
24	01	008	Premios y Otros	9.380	9.380			9.380
26	01		Otros Gastos Corrientes - devoluciones	2.050	2.050			2.050
29			Adquisición de Activos no Financieros	71.210	71.210			71.210
34	07		Deuda Flotante	10.270	10.270	4		10.274
35			Saldo Final de Caja	10	10			10
			TOTAL GASTOS	953.010	953.010	189.564	0	1.142.574
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS						189.564		

Incorporación de disponibilidades reales al inicio del ejercicio 2021, lo cual se destina a las cuentas de Gastos en Personal, según proyección de gastos luego de ejecutado el primer mes del año.

- **Acuerdo N° 1.125/21:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la modificación presupuestaria de Educación N° 3, la siguiente:

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°03/2021
Por incorporación Saldo Inicial de Caja Presupuesto Subvención Integración (PIE)

AREA: EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
05	03		Transferencias de Otras Entidades Públicas	667.130	667.130	-	-	667.130
08	01		Otros Ingresos	-	-	-	-	-
15	00	00	SALDO INICIAL	51.440	51.440	350.005		401.445
TOTAL INGRESOS				718.570	718.570	350.005	-	1.068.575
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS						350.005		

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO

3

21			Gastos en Personal	638.710	638.710	350.005		988.715
	01		Personal de Planta	9.680	9.680			9.680
	02		Personal a Contrata	447.680	447.680			447.680
	03	001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	8.710	8.710			8.710
	03	004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	172.620	172.620	350.005	-	522.625
		009	Otras	20	20			20
22			Bienes y servicios de consumo	66.540	66.540	0		66.540
23	01		Prestaciones Previsionales	1.080	1.080			1.080
24	01	008	Premios y Otros	0	0			0
26	01		Otros Gastos Corrientes - devoluciones	0	0			0
29			Adquisición de Activos no Financieros	12.050	12.050			12.050
34	07		Deuda Flotante	180	180	0		180
35			Saldo Final de Caja	10	10			10
			TOTAL GASTOS	718.570	718.570	350.005	0	1.068.575
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS						350.005		

Incorporación de disponibilidades reales al inicio del ejercicio 2021, lo cual se destina a las cuentas de Gastos en Personal, según proyección de gastos luego de ejecutado el primer mes del año.

- **Acuerdo N° 1.126/21:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la modificación presupuestaria de Educación N° 4, la siguiente:

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°04/2021
Por incorporación Saldo Inicial de Caja Presupuesto Subvención JUNJI

AREA: EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
05	03		Transferencias de Otras Entidades Públicas	320.210	320.210	-	-	320.210
08	01		Otros Ingresos	8.750	8.750	-	-	8.750
15	00	00	SALDO INICIAL	10	10	500		510

TOTAL INGRESOS	328.970	328.970	500	-	329.470
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS			500		

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
21			Gastos en Personal	259.790	259.790	-		259.790
22			Bienes y servicios de consumo	56.310	56.310	0		56.310
23	01		Prestaciones Previsionales	500	500			500
26	01		Otros Gastos Corrientes - devoluciones	400	400			400
29			Adquisición de Activos no Financieros	9.590	9.590		2.675	6.915
	04		Mobiliario y otros	5.530	5.530		1.975	3.555
	05	999	Otras - Máquinas y Equipos	2.000	2.000		300	1.700
	06		Equipos Informáticos	2.060	2.060		400	1.660
34	07		Deuda Flotante	2.370	2.370	3.175		5.545
35			Saldo Final de Caja	10	10			10
			TOTAL GASTOS	328.970	328.970	3.175	2.675	329.470
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS						500		

Incorporación de disponibilidades reales al inicio del ejercicio 2021, lo cual se destina a las cuenta de Deuda Flotante que corresponde a compromisos del año anterior. Este saldo es insuficiente, por tanto se rebajan gastos de Adquisición de Activos no Financieros para complementar la diferencia.

- **Acuerdo N° 1.127/21:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la extensión del contrato con la empresa de guardias de seguridad y la empresa de salvavidas hasta el 15 de marzo del presente año.

El alcalde le otorga la palabra a la directora (S) del CESFAM la matrona Sra. Andrea Palavecino Miranda, para que informe sobre la situación del covid-19 en nuestra comuna.

Sra. Andrea Palavecino, buenos días, el informe es el siguiente; casos activos; treinta y nueve, casos nuevos coincidente al 7 de marzo; dos, casos probables; cero casos acumulados; seiscientos ochenta y cuatro,

casos totales; ochocientos sesenta y ocho, personas en residencia sanitaria; siete, muestras de PCR tomadas entre los 6 y 7 de marzo; cuarenta y cuatro, número de personas hospitalizadas; cero, muestras acumuladas a la fecha; siete mil trece exámenes. El número de exámenes tomados en la última semana fueron 264 exámenes PCR, con un total de 27 positivos, dando una positividad del 10,2%. En esta semana se llevará a cabo la búsqueda activa en el liceo Luis Cruz Martínez el día miércoles 10 de marzo, en el Colegio Quillón el día jueves 11 de marzo y en la feria el día sábado 13 de marzo se hará cargo la SEREMI de Salud. En relación al plan de vacunación, hemos avanzado bastante, al día viernes 05 de marzo teníamos 7.239 personas inoculadas, el calendario de vacunación se encuentra publicado en la página de redes sociales de la Municipalidad y del CESFAM.

La matrona Sra. Andrea Palavecino responde las consultas de la concejala y concejales.

El alcalde le otorga la palabra a la encargada de la oficina municipal de la Mujer y Equidad de Género la casa de la mujer, Sra. Natalia Aedo, quién nos expondrá detalles del programa.

Sra. Natalia Aedo, buenas tardes, muchas gracias al Alcalde y al honorable Concejo Municipal, por el espacio que nos entregan para presentar la oficina municipal de la Mujer y Equidad de Género la casa de la mujer, que recién lleva 20 días de funcionamiento, es una propuesta de este gobierno local, para dar visibilidad y apoyo real a todas las mujeres de la comuna de Quillón, que quede claro, es un programa con recursos municipales. La casa de la Mujer la conforma un equipo multidisciplinario de profesionales a cargo de quien les habla, también contamos con una psicóloga, una asistente social y una abogada.



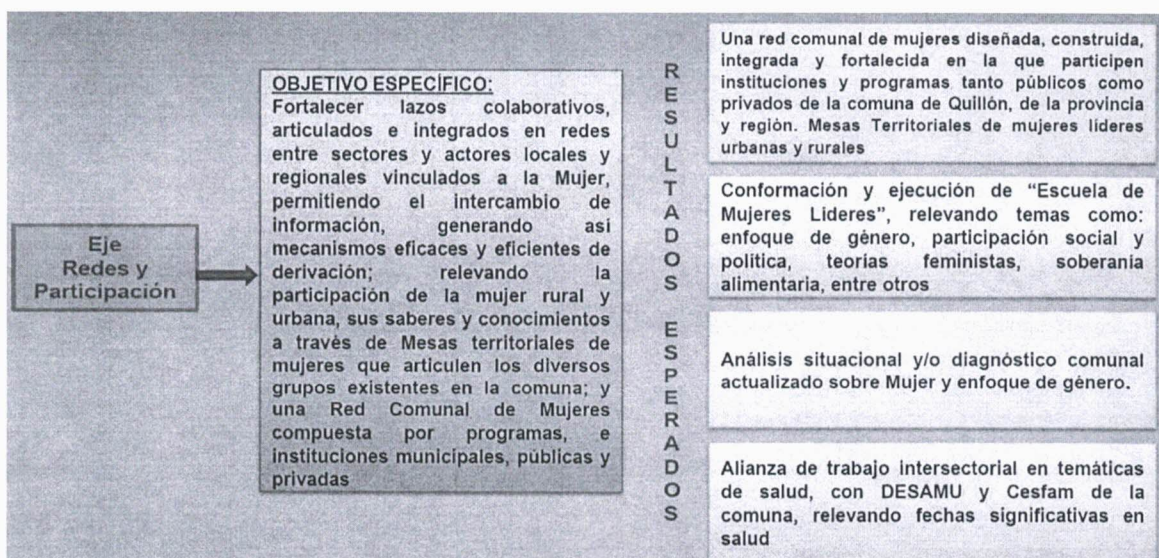
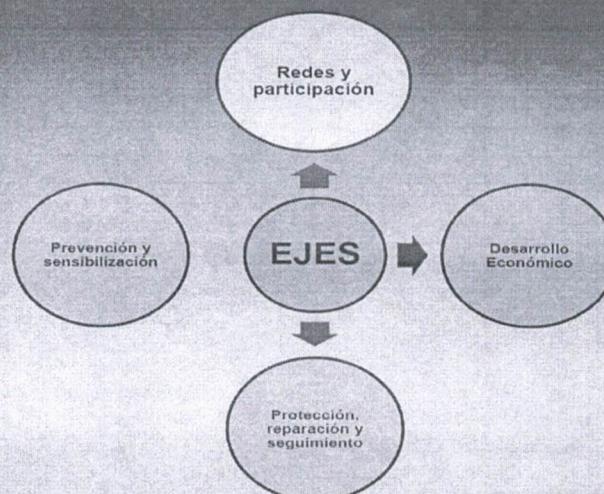
PROGRAMA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

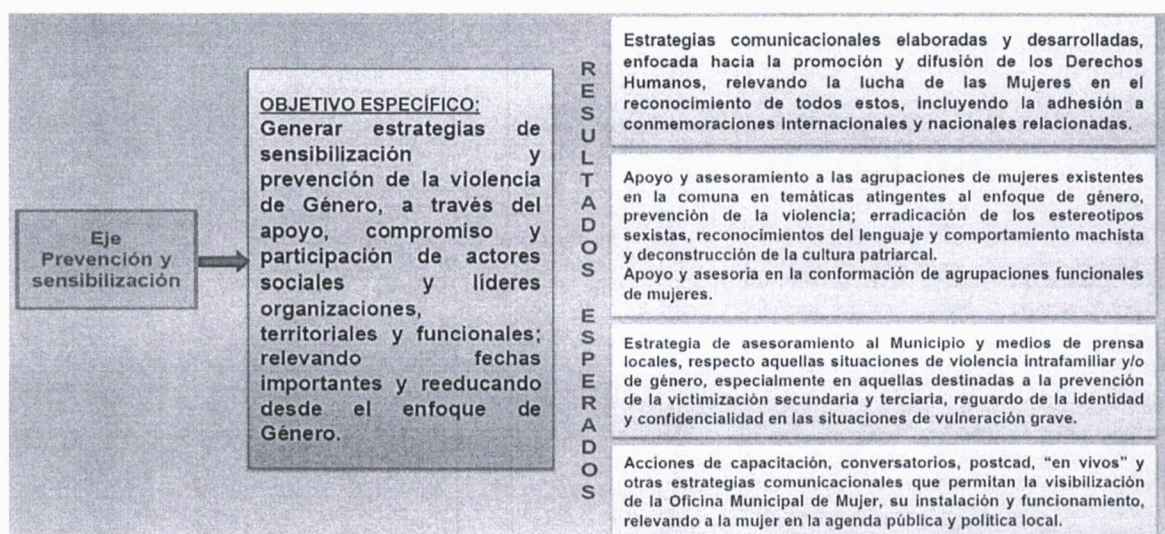
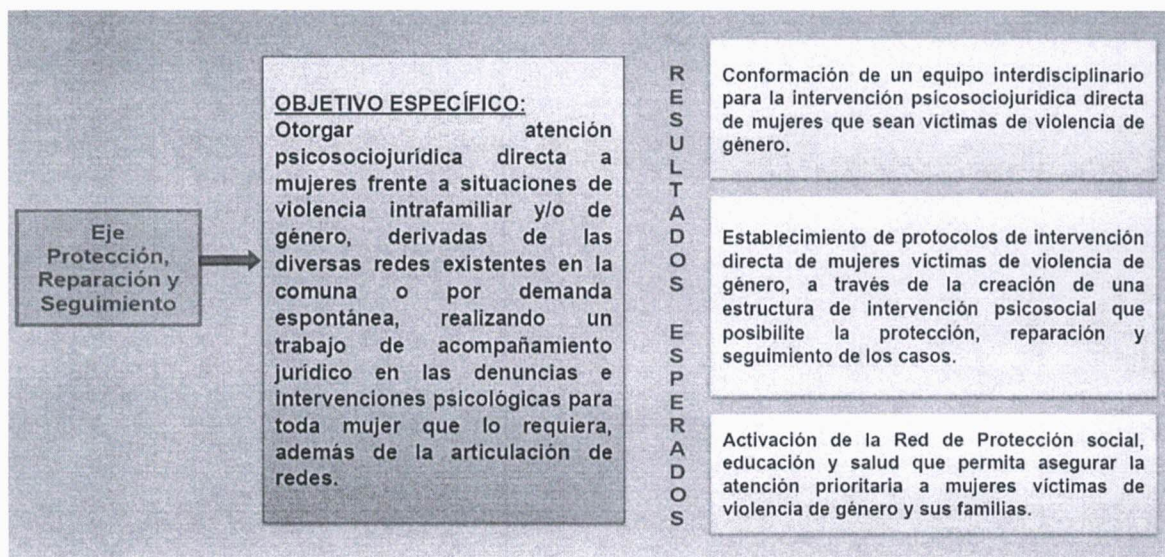
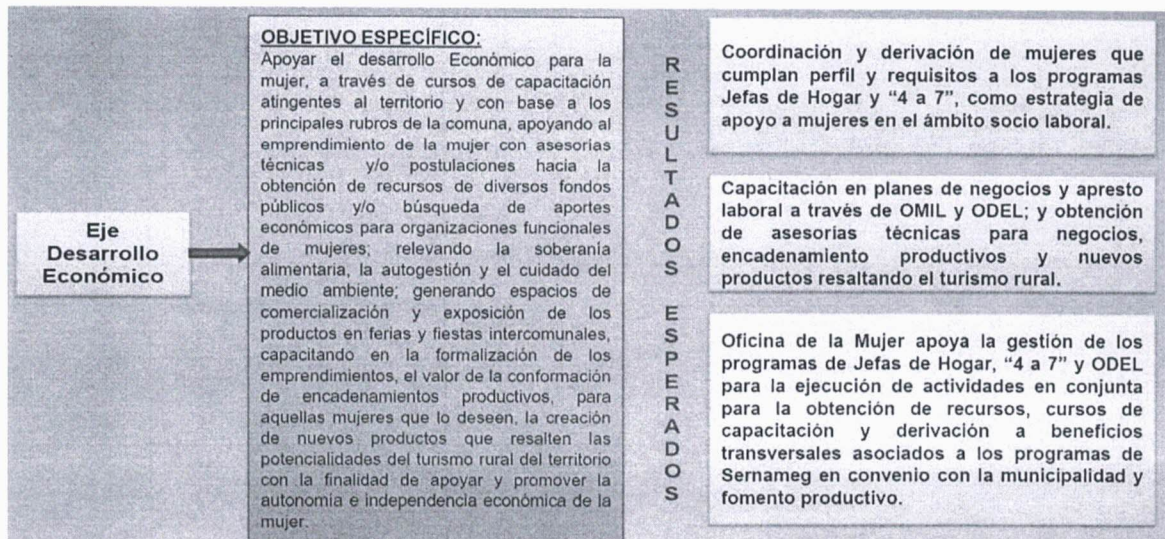
“Casa de la Mujer”

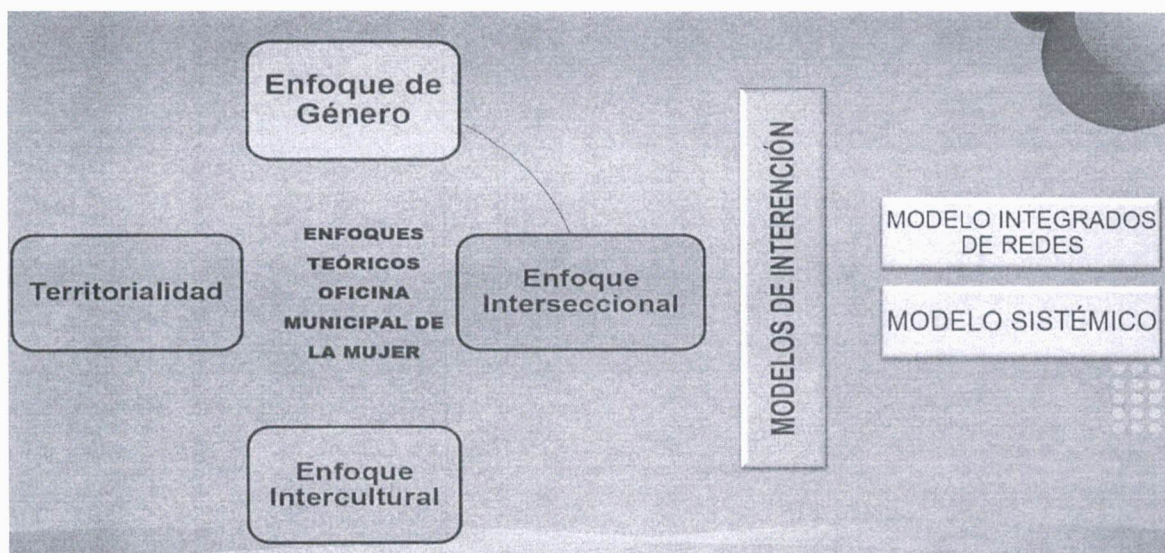
2021

OBJETIVO GENERAL

Generar estrategias que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres de la comuna de Quillón, a través de la promoción y desarrollo integral de todas las mujeres, por medio del fortalecimiento de las organizaciones sociales de mujeres, orientación psico-socio-educativa en temáticas de participación social, deportiva, recreativa, cultural y política, prevención de la violencia hacia la mujer, erradicación de estereotipos sexistas, micromachismos y toda conducta que vulnere los derechos de las mujeres, como así también a través de la educación y sensibilización a la comunidad en general en temáticas de violencia de género y corresponsabilidad familiar, potenciando un trabajo articulado y en Red con todas las instituciones gubernamentales y/o privadas como así con cada uno de los programas municipales existentes.







PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2021

ITEM	DESTINO	RECURSOS ANUALES	TOTAL
Recursos Humanos	Coordinadora Jornada completa	\$15.950.000	\$34.650.000
	Trabajadora Social Jornada Completa	\$9.350.000	
	Psicólogo Jornada completa	\$9.350.000	

Eje Protección, Reparación y seguimiento

Casos	Ingreso
13	Derivaciones de la Red
4	Demanda Espontánea
17	Total a 20 días de funcionamiento

“La feminización de la pobreza es un hecho. La falta de oportunidades de empleo acordes con la formación, otro. El acoso y, cuando cabe, la violencia, otro más. Todo ello para un colectivo cuyo único defecto visible parece ser el no haber tenido la previsión de nacer con otro sexo”.

(Amelia Válcárcel)

La Sra. Natalia Aedo responde las consultas de los concejales y concejales.

INFORMACIONES ENTREGADAS POR EL ALCALDE.

- En el transcurso de la semana pasada, visitamos un centro de quimioterapia en Talcahuano, junto al personal de la ODEL, DIDECO y Deportes y Recreación, quienes vendrán a prestar sus servicios a los niños con capacidades diferentes, nosotros les facilitamos el terreno y ellos pusieron lo demás, también podemos replicarlo en los sectores rurales de nuestra comuna.
- Asistí a la reunión de la Asociación del Valle del Itata junto a la concejala Sra. Miriam Pérez, a la comuna de Penco, se llevó a cabo la inauguración del hogar estudiantil que se encontraba en construcción. Contamos con la autorización que en el futuro podamos ponernos al día con las cuotas y así poder obtener el beneficio. El día miércoles la Asociación del Valle del Itata firmará contrato para adquirir el terreno y postular a la SUBDERE para la construcción del hogar en la comuna de Chillán.
- Quiero agradecer a los funcionarios municipales, salud y educación, por el compromiso en estos 9 meses que he estado como alcalde. También, agradecer al concejo municipal por sacar adelante la comuna en pandemia, con dificultades y diferencias, pero hemos respondido las solicitudes de nuestros vecinos.



- Aprovechar de desearles lo mejor a los candidatos que irán a las elecciones en el mes de abril.

REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS DE CONCEJALA Y CONCEJALES:

CONCEJAL FELIPE CATALÁN:

- Hace algunos días visitamos algunos establecimientos educacionales, junto a la presidenta de la Comisión de Educación y los concejales y concejala que lo integramos, solo limitarme a algunos requerimientos de los profesores, como por ejemplo, tener una planificación con el tema de los insumos que deben entregarles a los profesores y a los asistentes de la educación, como por ejemplo, un kit semanal de elementos de protección, capacitar a los funcionarios auxiliares con la sanitización de los establecimientos educacionales.

Concejala Pérez, también la demarcación de la distancia social.

Concejal Catalán, es muy importante que el DAEM cuente con un prevencionista de riesgos.

Alcalde, vamos a ver la posibilidad de contratar a un profesional de la prevención.

- Hay un contrato con la empresa ALTRAMUZ que va a ampliar el contrato actual, ¿Cuándo lo darán a conocer al concejo municipal?, para ver cuáles son las condiciones de este nuevo contrato, que se implemente lo más rápido posible, porque hay sectores que todavía no cuenta con el servicio de recolección de basura.

Alcalde, vamos a darlo a conocer lo antes posible.

Concejal Catalán, mejorar las remuneraciones de los trabajadores de la empresa ALTRAMUZ.

CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE:

- Quiero destacar, cuando se tome la decisión final de los sectores donde se construirán los lomos de toros, consideren las calles que



propuso el concejo, como por ejemplo, la calle Thompson de la Villa Los Naranjos, la calle Jacinto Sepúlveda, entre otras.

- En relación a la subvención covid que se entregará a las organizaciones comunitarias, para suplir la necesidad de pagar los gastos comunes entre otros, ¿eso se está gestionando?

Alcalde, estamos sacando los cálculos, para comunicarlo al concejo municipal.

- Por último, desearle que le vaya bien en su candidatura.

CONCEJAL MARCELO BUSTOS:

- El camino a Huachipato está en malas condiciones.
- Limpiar la vereda detrás del cementerio, hay escombros, ramas, etc.
- También, desearles lo mejor a todos los candidatos que irán a las elecciones.

CONCEJAL ESTEBAN VILLEGAS:

- Lugar de la feria, colocar señalética donde se pueden estacionar los vehículos, falta señalética.
- En relación a los lomos de toros, en la calle 18 de Septiembre hay un colegio y no está considerado dentro del listado.

Alcalde, sí, la calle 18 de Septiembre está considerada con dos o tres lomos de toros.

- Limpiar la vereda que está con zarza en la calle 18 de Septiembre y faltan dos metros de veredas.
- En calle Alessandri la vereda se rompió y está saliendo agua, ¿quién es el responsable de reparar la vereda?
- Continuando con el tema de los lomos de toros, en calle Gabriela Mistral con Las Malvinas se tiene proyectado construir uno, pero con la instalación del semáforo en la esquina de la calle Gabriela Mistral con la Avenida O'Higgins, creo que no es necesario, porque ya los



vehículos deben reducir la velocidad, pero sí deberían construirlo más cerca de la población Patricio Navarrete.

CONCEJALA MIRIAM PÉREZ:

- Quiero agradecer a los colegas por haberme elegido como delegada de la Asociación del Valle del Itata, porque para mí fue una tremenda experiencia, lamentablemente que no pudiéramos participar en estos hogares estudiantiles anteriormente, lo importante es poder ser partícipe de la proyección del hogar que se construirá en la comuna de Chillán.
- Se han acercado colegas a conversar conmigo, me comentan que nombraron a la esposa de un director como inspectora general, no sé si es legal o ilegal, pero habiendo tantos establecimientos los volvieron a juntar.

Alcalde, nosotros estamos analizando si corresponde o no el nombramiento, la decisión se tomará cuando sepamos si es legal o no es legal, porque el nombramiento no está decretado.

Siendo las 16.30 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web, una vez aprobada el acta.

Acta N° 197/21, aprobada por el Concejo Municipal.



JOSÉ ACUÑA SALAZAR.
ALCALDE (S)

GABRIEL NAVARRETE ANABALON.
CONCEJAL.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

echv/aaso/olvg.

Quillón, lunes 15 de marzo de 2021.